

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN
PROGRAMA DE APOYO AL
SECTOR PRIMARIO**

DATOS DEL SOLICITANTE

Persona Física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte
Persona Jurídica: Nombre o Razón Social	Sigla o Nombre	☐ NIF	

Dirección

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Km.	Letra	Bq./Portal	Escalera	Piso	Puerta
Población	Municipio	Provincia o País			Código Postal			

Otros Medios de Contacto

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección de Correo Electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE

Persona Física: Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte
Persona Jurídica: Nombre o Razón Social	Sigla o Nombre	☐ NIF	

Dirección

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Km.	Letra	Bq./Portal	Escalera	Piso	Puerta
Población	Municipio	Provincia o País			Código Postal			

Otros Medios de Contacto

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección de Correo Electrónico

DATOS DE LA EMPRESA

- ☐ Explotación entre 5 y 20 animales ☐ Explotación con más de 20 animales

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, AUTORIZO al Ayuntamiento de Llanera a que solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

- ☐ No Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de datos de identidad (SVDDGPVWS02)
☐ No Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de datos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias AEAT.(ECOT03)
☐ No Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de datos sobre el cumplimiento de las obligaciones frente a la TGSS.
☐ No Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de datos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Tesorería municipal y los Servicios Tributarios del Principado de Asturias (SVDCCAACPASWS01).

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE RETRASOS

La autorización que usted otorga requiere previa validación y autorización por parte del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, órgano competente para autorizar estos procedimientos de obtención de información entre administraciones. Hasta la fecha de hoy, se están produciendo RETRASOS SIGNIFICATIVOS en la autorización de estos procedimientos por parte del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento de Llanera ni de su voluntad de cumplir con la ley. Usted ha autorizado correctamente la consulta telemática y el Ayuntamiento de Llanera está poniendo todo su empeño en cumplir con la legislación (Ley 39/2015, artículo 28).

Si por razones de plazos administrativos el Ayuntamiento no ha podido acceder telemáticamente a la documentación dentro del plazo establecido del procedimiento (por causa externa: retraso en la autorización del Ministerio), podrá excepcionalmente solicitarle a usted la aportación de dicha documentación, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015:

"Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación."

Esto NO significa que su autorización sea inválida, ni que el Ayuntamiento de Llanera haya actuado incorrectamente. Es una consecuencia de retrasos en la autorización del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento.

Disculpen las posibles molestias.

Documentación a aportar que el Ayuntamiento NO PUEDE SOLICITAR a otras administraciones (el/la solicitante SÍ DEBE APORTAR):

- Documento que acredite estar inscrito en el Registro de Explotaciones Ganaderas del Principado de Asturias (REGA)..
- NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica (si porcede)
- Ficha de acreedores debidamente cumplimentada (ANEXO III)
- Declaración responsable (ANEXO IV),
- Documento que acredite número de animales de ganado vacuno con los que la Explotación ganadera que solicita la ayuda contaba a fecha de finalización de presentación de instancias

AUTORIZACIÓN COMUNICACIONES

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (**marcar o desmarcar** según proceda):

- ☐ Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- ☐ Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- ☐ Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa notificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015. Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía han de desmarcar esta opción.

FECHA Y FIRMA

En Llanera, a de de

Firmado:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad del tratamiento:** tramitación y gestión de la solicitud de subvención del programa de apoyo al sector primario presentada ante el Ayuntamiento de Llanera. **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, según Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de subvenciones del Principado de Asturias. **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera – con dirección en Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera - Asturias - España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es> **Información adicional:** Consultar información adicional sobre protección de datos en el apartado siguiente: https://www.llanera.es/pd_subvenciones_sector_primario